

INDICE.

A

- Abogado Fiscal: sobre arreglo de su salario. 27.
Accion naval de 21 de Octubre de 1805. Vi-
de viudas y huérfanos.
Alcalde mayor de este Señorío: ratifica el ju-
ramento que prestó en manos de la Diputa-
cion 9.—Preside la Junta por delegacion del
Señor Comandante general 10 y 30. Vide
ademas Presidencia de la Junta.
Alquegui (Pablo de) oficial de la Secretaria:
se aprueba la asignacion que le hizo la Di-
putacion general. 29.
Ante-Iglesias de Bedia, Basauri y Zaratamos, so-
bre que se les conceda voto en las Juntas
generales 31.
Aranguren y Sobrado (Señor D. Francisco de)
se le exonera de la comision del ramo del taba-
co; pero no de la consultoria. 32.

B

- Balmaseda, y los cuatro pueblos que quedaron
de la Encartacion: se quejan del impuesto que
se exige al vino que pasa á ellos, para la eje-
cucion de los caminos de Laredo y otros pue-
blos de Castilla. 34.
Bayo (D. Santos de): se aprueban las justi-
ficaciones de su nobleza y limpieza de Sangre. 28.

C

- Cuentas de la Tesorería del Señorío: se nom-
bra una comision para su exámen 12.—Se
aprueban. 33.
Curatos: se dá cuenta del estado que tiene el
expediente relativo á la formacion de su plan. 13.

D

- Dotacion y salarios de los Señores Diputados
generales y Síndicos del Señorío. 12 y 25.

E

- Encartaciones: los cuatro pueblos que quedaron
de la Encartacion protentan el uso de sus de-
rechos por haberseles llamado individualmente
para la asistencia á estas Juntas. 10 y 34.
Expósitos: se crea una comision para arreglar

su establecimiento. 28.

L

- Llamamiento y entrega de poderes. 2.

M

- Memoriales presentados á la Junta, se remiten
á la Diputacion para su resolucion. 35.
Montes: se trata de evitar el abuso de deso-
jar y trasmochar los arboles para alimento
del ganado. 33.

O

- Orue (D. Ambrosio de) los Síndicos del Se-
ñorío reclaman su asistencia á Juntas y elec-
ciones. 35 y 41.

P

- Poderes: comision al Consultor para que exa-
mine los presentados á la Junta. 14.
Posesion del nuevo gobierno: se señaló dia en
que la ha de tomar. 35.
Presidencia de la Junta: se cuestiona si te-
niendola el Señor Comandante general puede
ocupar su lado izquierdo inmediato, el Sr.
Alcalde mayor su asesor nato. 15.—Informa
la comision creada para exponer su parecer
sobre este punto. 19.—Se acuerda se tenga
por decreto este informe. 23.—Resuelve el
Sr. Presidente que no ocupe dicho asiento el
Alcalde mayor. 24.
Prestamo de millon y medio pedido por S. M.
para las urgencias de la Corona: se aprue-
ban las diligencias practicadas para su a-
pronto. 12.
Provincia de Alaba: solicita que no se exija
derecho á la vena que se lleva á las ferre-
rias de su comprension. 34.
Puertos y alcañias: les condona el Señorío 44100
reales que debian á su caja; sin que sirva de
ejemplar ni le cause perjuicio. 29.
Puerto de la Paz: se dá cuenta del reglamen-
to para su organizacion, y del nombramiento
de Juez Letrado y demas empleados designa-
dos para él. Se continua la comision crea-
da para el establecimiento de este Puerto: y
se exonera á uno de los Señores que la com-
pone. 11.